



Agencia Nacional de Minería

VSC-PARN-00011

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Nobsa de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, hace constar que mediante **Estado Jurídico No 135 del veintitrés (23) de octubre de 2025**, se publicó el **Auto PARN-1762 del 22 de octubre de 2025** proferido en el expediente **EGH-101**, sin embargo, se pudo evidenciar que dicho auto ya había sido objeto de notificación previa mediante el **Estado Jurídico No 132 del dieciséis (16) de octubre de 2025**, con la numeración Auto PARN N.^o 1698 del quince (15) de octubre de 2025.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO PARN-1762 del 22 de octubre de 2025 publicado en el ESTADO No. 135 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025**, proferido dentro del expediente EGH-101, con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Nobsa, el día veintitrés (23) de octubre de 2025.

**LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA**

Elaboró: ESTEBAN ALFONSO RINCON OSPINA